



Guía para la presentación de proyectos de cooperación municipalista

Contenido

Introducción	2
Perfil administrativo de la entidad	4
Indicaciones para rellenar el formulario	6
Pestaña 1: Información general	6
Pestaña 2: Contexto	14
Pestaña 3: Formulación técnica	16
Pestaña 4: Matriz de planificación	18
Pestaña 5: Presupuesto	19
Pestaña 6: Cronograma	20
Pestaña 7: Evaluación y continuidad	21
Pestaña 8: Documentación Adjunta	21

Introducción

En este manual de soporte se explica la lógica y estructura del formulario de presentación del proyecto, con indicaciones sobre qué información aportar en cada apartado.

La presentación de los proyectos se hará a través de la página seuelectronica.fonsmallorqui.org. No se aceptará documentación que llegue por correo electrónico o en papel.

Si es la primera vez que entra:

1. Pulse el botón Registrarme y rellene los datos que pedimos:

NIF/CIF:

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

Correo electrónico:

Teléfono de contacto:

Clave:

Recibirá un correo en la dirección indicada para confirmar el alta en la plataforma.

2. Después del registro completa el Perfil con los datos generales y los datos del representante legal.

El representante legal será la persona que firmará electrónicamente las comunicaciones con el Fons Mallorquí. Recibirá un código con una validez de 24 horas en su correo electrónico, para presentar la solicitud.

El código deberá ponerse en la plataforma para enviar cualquier comunicación y/o documento al Fons Mallorquí.

Os pediremos adjuntar la documentación para acreditar la representación legal

**Documentación a
adjuntar para
acreditar al
representante
legal**

Documento acreditativo de la personalidad del solicitante conforme actúa en nombre y representación de la entidad

Estatutos sellados

DNI representante legal

3. El siguiente paso es ir a la pestaña proyectos y seleccionar Perfil Administrativo (a continuación, encontrará la documentación solicitada). La entidad líder y la entidad socia deben registrarse ambas en la página seuelectronica.fonsmallorqui.org y deben presentar la documentación

acreditativa de la entidad. Para finalizar el registro se utilizará el sistema de firma con código. La validación de la documentación puede tardar hasta tres días laborables.

4. Hasta que no se reciba la validación, por correo electrónico, no se podrá acceder al espacio de formulación del proyecto.

Antes de empezar en el registro consulte el **tutorial de soporte de uso de la web** que se encuentra en la página fonsmallorqui.org

El formulario de solicitud de proyecto (Fase2) se abrirá después de haber recibido la validación del perfil administrativo de la entidad solicitante y la entidad socia. (Fase 1)

No será necesario rellenar el formulario de una sola vez. Se puede guardar la información introducida que se guardará como borrador hasta el momento del envío. Una vez enviada la solicitud no podrá volver a editarse.

A continuación se detalla:

- La información requerida en la fase 1: Perfil administrativo de la entidad
- La información requerida en la fase 2: Formulario del proyecto

Perfil administrativo de la entidad

En este apartado se solicita la información de la entidad en cuanto a datos legales, descripción y trayectoria de la entidad.

La validación de la información estará sometida a una aprobación por parte del Fons Mallorquí. La validación del perfil administrativo puede tardar hasta tres días hábiles.

Se detalla a continuación la información requerida:

Descripción de la entidad: describa en un máximo de 500 caracteres, su organización y su presencia en el territorio

Presupuesto de los últimos 3 años: Indique el año y el presupuesto ejecutado por la entidad

Interlocución con el Fons Mallorquí: Indique nombre y apellido

Cargo: Indique el cargo del interlocutor/a

Teléfono: Indique el teléfono del interlocutor/a

Correo electrónico : Indique el correo electrónico del interlocutor/a

Sitio web : Indique la dirección de la página web de la entidad

Redes sociales : Indique el nombre de perfil de la entidad en las diferentes redes sociales (Facebook , Instagram, X, Youtube ...)

Documentación a adjuntar para acreditar la experiencia

Proyectos ejecutados en los últimos dos años en cooperación/emergencia (Año, título del proyecto, presupuesto, agrupación con otros, resultados logrados).

Proyectos ejecutados en los últimos dos años en Educación por la Ciudadanía Global (Año, título del proyecto, presupuesto, municipio, país, entidades colaboradoras/socias)

Iniciativas de trabajo en red con otras entidades y arraigo en el territorio en los últimos dos años

Documentación de la entidad	Justificación de inscripción de la entidad en el Registro de organizaciones no gubernamentales de desarrollo de las Illes Balears o del registro competente
	Número de identificación fiscal
	Organigrama (miembros de la junta directiva o patronato, y estructura técnica); número de socios, de colaboradores y de donantes; relación de personal contratado y tipos de relaciones laborales. Si la entidad es una administración pública: acta de elección de los cargos políticos actuales
	Memoria de las actividades y proyectos realizados el año anterior, en los que se detallen los ingresos públicos recibidos. Si la entidad es una administración pública: plan de inversiones anuales.
	Acreditaciones oficiales expedidas por los correspondientes organismos públicos de estar al corriente de las obligaciones tributarias.
	Acreditaciones oficiales expedidas por los correspondientes organismos públicos de estar al corriente de las obligaciones con la seguridad social.
	Declaración jurada según el modelo normalizado en el que se expone que cumple los requisitos del artículo 10 del texto refundido de la Ley de subvenciones 2/2005 (ANEXO 2).
	Autorización según modelo normalizado para el cumplimiento de los requerimientos de la ley de protección de datos (ANEXO 3).
	Certificado bancario.
Documentación complementaria	Plan estratégico de la entidad
	Política de género de la entidad
	Plan de comunicación
	Auditoría
	Otros

Indicaciones para rellenar el formulario

El formulario consta de 8 pestañas:

- Pestaña 1: Información general
- Pestaña 2: Contexto
- Pestaña 3: Formulación técnica
- Pestaña 4: Cronograma
- Pestaña 5: Matriz del marco lógico
- Pestaña 6: Presupuesto
- Pestaña 7: Evaluación y *continuidad*
- Pestaña 8: *Documentación complementaria*

La lógica de formulación que se pide aplicar es la del marco lógico, para profundizar puede consultar:

Ortega, E., Pacheco JF, Prieto, A. (2015). Metodología del marco lógico para la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos y programas. Santiago de Chile, Series Manual 42. CEPAL

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf

Pestaña 1: Información general

Título de la iniciativa propuesta: título del proyecto

Área geográfica: *Seleccione del desplegable el área geográfica donde se desarrolla el proyecto*

País: *Indique el país*

Zona: *Indique la provincia/región*

Municipio: *Indique el municipio donde se desarrolla el proyecto*

Entidad socia: Elija la entidad socia previamente registrada y valida en *Perfil Administrativo*. La puede buscar en el desplegable poniendo el NIF o el nombre legal.

El proyecto se presenta en agrupación: En caso de marcar Sí adjunte el documento de agrupación de entidades (ANEXO 5)

Fecha inicio – Fecha fin: La fecha de inicio no puede ser antes de abril de 2024 y la fecha de finalización del proyecto no puede superar los 12 meses después del comienzo.

Sinopsis del proyecto: Haga un breve resumen (máximo 500 caracteres) de los elementos esenciales que caracterizan el proyecto.

Eje de actuación al que se presenta el proyecto: Elija el eje de actuación en el que se enmarca el proyecto. Cada eje tiene asociados ODS, hitos e indicadores claves priorizados por el Fons Mallorquí.

ODS	Meta	Indicador ONU	Indicador adaptado
<p>ODS 6: Agua limpia y saneamiento</p>	<p>Acción por el clima</p> <p>6.1 Conseguir el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todas las personas.</p> <p>6.2 Conseguir el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todas las personas, poniendo fin a la defecación al aire libre, con especial atención a las necesidades de las mujeres y niñas, así como a las personas en situaciones vulnerables.</p> <p>6.b Apoyar la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento y fortalecerla.</p>	<p>6.1.1 Proporción de la población que utiliza servicios de agua potable gestionados de forma segura.</p> <p>6.b.1 Proporción de unidades administrativas locales con políticas y procedimientos establecidos y operativos para la participación de las comunidades locales en la gestión del agua y el saneamiento.</p>	<p>6.1.1 Tasa de acceso al agua potable de xx% a % (se puede desglosar y presentar por nivel de servicio, ver anexo). Tasa de equipamiento de agua potable en las escuelas y centros de salud.</p> <p>6.2.1 Tasa de saneamiento de xx% a %. Tasa de equipamiento de escuelas y centros de salud de xx% a xx%.</p> <p>6.b.1 Administraciones locales con políticas y procedimientos establecidos y operativos para la participación de las comunidades locales en la gestión del agua y el saneamiento.</p>
<p>ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres</p>	<p>15.3 Luchar contra la desertificación, Rehabilitar las tierras y suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la</p>	<p>15.3.1. Proporción de suelo degradado sobre el total del área.</p>	<p>15.3.1. Este indicador mide la extensión de las zonas verdes urbanas existentes y su relación con el número de habitantes. Esta relación se obtiene a través de</p>

ODS	Meta	Indicador ONU	Indicador adaptado
	desertificación, la sequía y las inundaciones , y procurar alcanzar un mundo neutral en cuanto a la degradación de las tierras.		la proporción de los metros cuadrados de zonas verdes existentes por habitante considerando sólo el área urbana consolidada (suelo urbano).
ODS 5: igualdad de género	<p>Igualdad de género</p> <p>5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y niñas en los ámbitos público y privado, incluidos el tráfico y la explotación sexual, así como otros tipos de explotación.</p> <p>5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres, y por la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los ámbitos de toma de decisiones en la vida política, económica y pública.</p>	<p>5.2.1 Proporción (%) de mujeres y niñas a partir de 15 años en pareja, sometidas a violencia física, sexual o psicológica por parte de una pareja íntima actual o anterior en los doce meses anteriores, por forma de violencia y por edad.</p> <p>5.5.2 Proporción de escaños ocupados por mujeres en los gobiernos locales.</p>	<p>5.2.1. Número de mujeres y muñecas a partir de 15 años que reconocen e identifican al menos un tipo de violencia por el hecho de ser mujeres ejercida por parte de una pareja (física, sexual o psicológica).</p> <p>5.2.2 Los indicadores se desglosarán dentro de las siguientes áreas, para ver las variables de los indicadores revisar la guía de indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación política de las mujeres. - Acceso de las mujeres a los puestos de poder y toma de decisión tr adicionalmente ocupados por hombres. - Participación de las mujeres en la vida económica - Participación de mujeres en las organizaciones de la sociedad civil.

ODS	Meta	Indicador ONU	Indicador adaptado
<p>ODS 2: Hambre y seguridad alimentaria</p>	<p>2.3 Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores/as de alimentos de pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, agricultores/as familiares, pastores/as y pescadores/as, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo en tierras, a otros recursos de producción e <i>inputs</i>, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y trabajo no agrícola.</p>	<p>2.3.1 Volumen de producción por unidad de trabajo por clases de tamaño de las empresas agrícolas/pastorales/forestales.</p>	<p>2.3.1</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de explotaciones agrícolas de pequeña escala que son gestionadas por mujeres y cuya forma de trabajo predominante es la familiar. - Número de puestos de venta de productos agrícolas gestionados por mujeres. - Ingresos brutos de las empresas/explotaciones de pequeña escala
<p>ODS 10: Reducción de las desigualdades</p>	<p>Movimientos migratorios e interculturalidad</p> <p>10.7 Facilitar una migración y movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, también mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.</p>	<p>10.7.2 Proporción de países con políticas migratorias que faciliten la migración y la movilidad de personas ordenadas, seguras, regulares y responsables.</p> <p>10.7.4 Proporción de la población que es refugiada, por país de origen.</p>	<p>10.7.2 Número de acciones y campañas para sensibilizar e informar sobre migración.</p> <p>10.7.4 Número total de personas refugiadas atendidas en un año por país de origen y desglosadas por sexo y franja de edad.</p>

ODS	Meta	Indicador ONU	Indicador adaptado
<p>ODS 16. Paz justicia e instituciones sólidas</p>	<p>16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo.</p>	<p>16.1.3 Proporción de población sometida a violencia física, psicológica o sexual en los doce meses anteriores.</p> <p>16.1.4 Proporción de población que se siente segura caminando sola por la zona en la que viven.</p>	<p>16.1.3 Porcentaje (%) de ciudadanos (desglosado por sexo) que han sido acosados en la calle durante el último mes.</p> <p>16.1.4 Porcentaje (%) de ciudadanos (desglosados por sexo) que se sienten inseguros en el barrio o municipio.</p>
<p>ODS 1: Fin de la pobreza</p>	<p>Transformación social y comunitaria</p> <p>1.4 Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular las personas pobres y vulnerables, tengan los mismos derechos en los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, propiedad y control de las tierras y otros bienes, herencia, recursos naturales, nuevas tecnologías apropiadas y servicios financieros, incluidas las microfinanzas .</p>	<p>1.4.1 Proporción de población que vive en hogares con acceso a servicios básicos.</p> <p>1.4.2 Proporción de la población adulta total con derechos de propiedad</p>	<p>1.4.1 Revisando guía de indicadores para ver posibilidades de variables de indicadores desglosados por tipos de servicio básico:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Acceso a los servicios básicos de agua potable. . Acceso a servicios de saneamiento básicos. . Acceso a instalaciones de higiene. . Acceso a combustibles y tecnología limpias. . Acceso a movilidad en comunidades rurales y urbanas. . Acceso a servicios básicos de salud. . Acceso a la educación básica. <p>1.4.2 Proporción de mujeres que identifiquen y reconozcan sus derechos sobre el acceso a la propiedad de la tierra sobre el total de población de mujeres de una comunidad.</p>

ODS	Meta	Indicador ONU	Indicador adaptado
ODS 3: Salud y bienestar	3.8 Alcanzar la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todas las personas.	3.8.1 Cobertura de servicios de salud esenciales (definida como la cobertura media de servicios esenciales basada en intervenciones de trazado que incluyen salud reproductiva, materna, recién nacida e infantil, enfermedades infecciosas, enfermedades no transmisibles y capacidad y acceso al servicio, entre los servicios generales y la población más desfavorecida)	3.8.1 Porcentaje de población con acceso a los servicios básicos de salud. <i>(Revisar la guía de indicadores para las posibles variaciones de indicadores y la definición de servicios de salud básicos)</i> .
ODS 4: Educación de calidad	4.3 Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria 4.a Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas,	4.3.1 Tasa de participación de jóvenes y adultos en educación y/o formación formal y no formal en los doce meses anteriores, por sexo. 4.a Proporción de escuelas con acceso a: (a) electricidad; (b) Internet con fines pedagógicos; (c) ordenadores con fines pedagógicos; (d) infraestructura y materiales adaptados para estudiantes con discapacidad; (e) agua	4.3.1 Tasa de participación de jóvenes y adultos en educación y formación formal y no formal en los doce meses anteriores, por sexo Número de inscripciones en la educación superior. % de hogares con problemas para pagar el gasto en educación. 4.a Número de escuelas de primaria de una comunidad con acceso a instalaciones básicas (electricidad, agua, saneamiento y baños separados por sexo).

ODS	Meta	Indicador ONU	Indicador adaptado
	tengan en cuenta las cuestiones de género, y ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todas las personas.	básica potable; (f) instalaciones básicas de saneamiento para un solo sexo; y (g) instalaciones básicas para lavarse las manos (según las definiciones de los indicadores WASH)	Número de escuelas con internet con fines pedagógicos (ver guía de indicadores) Porcentaje de niños y niñas que acuden a un centro educativo con instalaciones básicas respecto a la población total de población de niños y niñas

Las metas están asociadas a indicadores clave, debe elegir lo que es más adecuado a su proyecto entre las propuestas que encuentra en la ficha de construcción de cada indicador y escribir el indicador en la matriz del marco lógico, como indicador del objetivo específico. (Pestaña 4).

Todos los proyectos deben trabajar el fortalecimiento municipal y la buena gobernanza

Buena Gobernanza			
ODS	Meta	Indicador ODS	Indicador adaptado
ODS 16:	Meta 16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.	16.7.1 Proporciones de cargos (por sexo, edad, personas con discapacidades y grupos de población) en público instituciones (legislaturas nacionales y locales, servicio público, y judicial) en comparación con las distribuciones nacionales. 16.7.2 Proporción de población que cree que la toma de decisiones es inclusivo y sensible, por sexo, edad y discapacidad y grupo de población	16.7.1 Proporción de mujeres en el consejo municipal. 16.7.2 Número de políticas públicas dirigidas a fortalecer los derechos humanos, especialmente la igualdad de género. Número de asociaciones y otros

actores locales que participan en espacios de concertación municipal.

Breve descripción de la experiencia previa en el ámbito de actuación: Indique brevemente (máx.500 caracteres) la experiencia de la entidad y la entidad socia en el ámbito de actuación

Pestaña 2: Contexto

Resumen del proyecto: Resumen de la intervención con máx. 3000 caracteres. El resumen debe dar una idea concreta y aterrizada del proyecto. La descripción deberá ser comprensible para cualquier persona que quiera entender en qué consiste el proyecto y contener los elementos clave explicados de forma clara y concisa.

Descripción del contexto social, económico, político con datos rigurosos: Describa con 3000 caracteres las características del municipio donde se desarrolla la acción propuesta, las variables del contexto social (número de habitantes, datos económicos y políticos que más importancia tienen en la lógica de intervención. La descripción se realizará a partir de datos oficiales de fuentes fiables.

Descripción de la problemática y la vulneración de los derechos que fundamentan el proyecto: Describa con 3000 caracteres las problemáticas sociales y/o económicas y/o políticas en las que se pretende incidir con el proyecto y detalle los derechos que con su vulneración hacen necesaria una intervención.

Análisis de las partes involucradas: Defina claramente los diferentes agentes que tienen alguna implicación o participación en el proyecto. Especifique las características de cada grupo y su rol en el proyecto, así como el número de todas las personas, colectivos e instituciones que contribuyen o se benefician del proceso de desarrollo, desglosado por sexo y por las variables que se consideran más significativas (edad, población urbana/rural, etnia etc.)

Descripción de los enfoques transversales del proyecto

Enfoque de género¹: analice las necesidades prácticas de las mujeres y los intereses estratégicos de las mujeres en el proyecto, diferenciando roles y responsabilidades, tanto a nivel de diagnóstico, como a nivel de desarrollo del proyecto.

Enfoque de derechos humanos: el enfoque de DH reconoce a la población a la que se acompaña en sus procesos de desarrollo como titulares individuales y/o colectivos de derechos, responsabilidades y obligaciones y no como meros beneficiarios del proyecto. Describa cómo se incluye este enfoque en el proyecto.

Enfoque de sostenibilidad ambiental: describa cómo el proyecto está orientado a la preservación del planeta, del clima y de la biodiversidad. Este enfoque está presente en proyectos específicos del eje de acción por el clima, pero también en acciones y prácticas de otras tipologías de proyectos.

¹*Para más información:

CAT: Agencia Catalana de cooperació al Desenvolupament (2016) EGiBDH . Enfoque de género y basado en derechos humanos

https://cooperaciocatalana.gencat.cat/web/.content/continguts/01accd/Ajuts_Subvencions/2016/2016_0304_EGiBDH_2016.pdf

Masferrer , M., Orégano, J., Palacios, A. (2018). La aplicación del Enfoque de Género y basado en Derechos Humanos en la cooperación para el desarrollo. Instituto de Derechos Humanos de Cataluña https://www.idhc.org/arxius/recerca/guiaEGiBDH%20Digital_defCAT.pdf

CASO: Agencia Catalana de cooperació al Desenvolupament (2016) EGyBDH. Enfoque de género y basado en derechos humanos

https://cooperaciocatalana.gencat.cat/web/.content/continguts/que_fem/egibdh/doc-egibdh-es.pdf

Enfoque de fortalecimiento de la gobernanza local: describa cuál es el rol y la implicación de las autoridades municipales en el proyecto y qué actuaciones se plantean para reforzar a las administraciones locales en su capacidad transformadora en defensa de los derechos humanos, la construcción de paz y los valores del bien público como garante del bienestar de todas las personas, sin dejar a nadie atrás.

Descripción de los elementos innovadores

Describa los elementos innovadores presentes en el proyecto.

Los proyectos de cooperación se desarrollan en contextos que cambian y transforman rápidamente, como el resto del mundo global. Los retos locales-globales necesitan cada vez una evolución en los modos de respuesta y una mejora continua de los programas.

Incorporar innovación puede potenciar los resultados y el impacto del proyecto y desempeñar un papel clave en el éxito del proyecto y su continuidad a largo plazo.

Puede innovarse introduciendo elementos nuevos y creativos que aporten un valor añadido al proyecto, metodologías de trabajo diferente para conseguir el mismo objetivo, o replicando un programa en un contexto/sector nuevo. Asimismo, puede innovarse incorporando lecciones aprendidas en proyectos ya ejecutados, elementos de mejora evidenciados en evaluaciones de resultados y/o impacto etc.

Pestaña 3: Formulación técnica

En esta pestaña se pide una explicación detallada de los elementos que irán conformando la matriz de planificación (Pestaña 4) La información introducida se recogerá de forma automática en la matriz del marco lógico que servirá como herramienta de revisión y comprobación de la lógica horizontal y vertical que se requiere.

Objetivo general: Es el objetivo de nivel superior al que debe contribuir el proyecto a largo plazo. Pueden existir otros proyectos que contribuyen al alcance de este objetivo general

Objetivo específico: Establece el propósito operativo del proyecto, la situación a la que se espera llegar a consecuencia de la consecución de los resultados. Los objetivos específicos se formulan con verbos en infinitivo y deben ser claros, concretos y precisos. Cuando se define un objetivo específico, es necesario que exprese qué es exactamente lo que se quiere conseguir.

Del objetivo previsto, debe indicarse la descripción, los indicadores y las fuentes de verificación de los indicadores. Sólo podrá elaborarse un objetivo específico.

Resultados esperados: Los resultados esperados específicos y alcanzables, definen las metas que se esperan conseguir durante la implementación del proyecto. Estos resultados deben estar directamente relacionados con el objetivo específico, ser verificables y medibles. Conviene que estén formulados en términos de impacto para evitar confusiones con el objetivo específico.

Actividades previstas. Describa todas las actividades planteadas. Hay un espacio en el que poner el enunciado de la actividad y un espacio con máx.500 caracteres donde debe describirse la actividad a implementar, la metodología de implementación y los agentes involucrados.

Las actividades deben enumerarse siguiendo una lógica coherente (orden de ejecución o resultados a los que están vinculadas).

Se deberá indicar una fecha aproximada de inicio y fin de cada actividad. La información introducida se visualizará en forma de cronograma en la pestaña 6.

Indicadores

Los indicadores son elementos esenciales para medir el impacto, el progreso y el grado de consecución de los objetivos marcados en el proyecto. Además, nos dan información sobre cómo los resultados alcanzados contribuyen a los retos globales desde la dimensión local.

Los indicadores tanto cuantitativos como cualitativos deben ser claros, medibles, verificables y coherentes. Deben aportar información útil y objetivamente verificable y se construyen dando respuesta a las siguientes preguntas:

¿Qué se mide?

La variable que se decide medir debe estar relacionada directamente con el resultado y el objetivo a alcanzar. Se pueden medir variables de mucho tipo (índice de mortalidad materno - infantil, participación femenina, grado de satisfacción con las capacitaciones...), pero debemos poder transformarlas en elementos medibles.

¿Cuánto se mide?

Debe definirse cómo cuantificar el cambio o el grado de evolución que se desea evaluar. Es importante establecer a partir de qué punto puede considerarse alcanzado el resultado. La magnitud debe ser específica y estrictamente relacionada con los resultados que se desea alcanzar con el proyecto.

¿Sobre quién se mide?

¿Cuáles son las personas, recursos o elementos sobre los que vamos a aplicar la variable?

En primer lugar, deben tenerse **indicadores de contexto** que indiquen cuál es la situación de partida en relación al ámbito de intervención. En segundo lugar, es imprescindible construir **indicadores de resultado** que especifiquen en qué grado se han alcanzado los objetivos del proyecto y cómo ha avanzado la situación en relación con los indicadores de contexto. Por último, El Fons Mallorquí ha identificado unos **indicadores claves**, enmarcados en la Agenda 2030, por cada eje temático. Estos indicadores están ligados al ODS y la meta elegida como prioritaria en la pestaña 1 (Información *general*).

Las tres tipologías de indicadores deben ser coherentes entre sí y aportar datos sobre la evolución y el progreso del proyecto.

Indicadores de contexto: Los indicadores de contexto proporcionan información sobre el entorno en el que se implementa el proyecto. Estos indicadores ayudan a comprender mejor las condiciones socioeconómicas, políticas, culturales y ambientales que pueden influir en el desarrollo y resultados del proyecto. Los indicadores de contexto ayudan a marcar la línea base para poder entender y evaluar los resultados del proyecto y permiten una mejor comprensión de los desafíos y oportunidades asociados a su implementación. Es importante seleccionar aquéllos que sean más relevantes para el proyecto específico y su área de implementación.

Indicadores del grado de consecución de los resultados: Los indicadores del grado de consecución de los resultados son herramientas para medir y evaluar el progreso y la consecución de los resultados esperados. Estos indicadores deben ser específicos, medibles y vinculados directamente con los resultados esperados. Es recomendable establecer metas cuantitativas y cualitativas para cada indicador, y recopilar los datos necesarios de forma regular para realizar el seguimiento y evaluar el progreso hacia la consecución del resultado.

Fuentes de verificación. Las fuentes de verificación son recursos o herramientas de información utilizadas para recopilar datos y evidencias que permiten verificar los resultados y el progreso del proyecto. Estas fuentes proporcionan información objetiva y de confianza que apoya la comprobación de los indicadores y afirmaciones sobre los resultados alcanzados.

Cada resultado esperado tiene asociadas sus actividades, indicadores y fuentes de verificación.

La información que puso en la formulación técnica se utilizará para crear de forma automática la matriz de planificación (Pestaña 4).

Pestaña 4: Matriz de planificación

La matriz de planificación proporciona una visión clara y estructurada de los objetivos, resultados esperados, actividades e indicadores asociados al proyecto.

La matriz posee una lógica vertical que permite examinar los vínculos causales de abajo hacia arriba en los niveles de objetivos. La jerarquía debe cumplir con los requisitos de congruencia interna. La lógica vertical se verifica mediante la determinación de la relación entre causa y efecto de un nivel de la jerarquía con el siguiente nivel.

La lógica horizontal del proyecto incorpora los indicadores, sus fuentes de verificación y riesgos asociados.

Los riesgos son factores o eventos inciertos que pueden afectar negativamente a la implementación del proyecto y la consecución de los objetivos. La inclusión de la gestión de los riesgos es útil para identificar, evaluar y gestionar los riesgos potenciales que pueden afectar al desarrollo del proyecto.

La tabla se llenará parcialmente con la información de objetivos específicos, resultados esperados, indicadores y actividades previstas formuladas en la pestaña 4. Deberá concretar la columna de los riesgos y las medidas de mitigación de sus impactos.

Pestaña 5: Presupuesto

El presupuesto debe reflejar los costes de cada actividad planteada y las fuentes de financiación (locales y externas) que aportan recursos económicos y financieros.

Importe total del proyecto:

Aportación de la entidad solicitante:

Importe solicitado en el Fons Mallorquí:

Rellene la información económica resumida y adjunte el presupuesto desglosado (ANEXO4)

El presupuesto está dividido en dos bloques:

- gastos directos: se refieren a todos los costes ligados a la implementación del proyecto
- gastos indirectos: se refieren a los costes ligados a la gestión de la entidad

Presupuesto	
Materiales y suministros	Gastos de bienes, materiales y recursos ligados a la ejecución y funcionamiento del proyecto. Normalmente se trata de material fungible (Material de oficina, gasolina etc.)
Personal local	Gastos de salarios de personal en el país en el que se ejecuta el proyecto y que realiza tareas en su ejecución. Es necesario especificar los meses, cargos y criterio de imputación de las personas adscritas al proyecto. No se financia personal expatriado.
Servicios técnicos y profesionales	Gastos ligados a la contratación de servicios específicos que necesitan una especialización en una materia ligada al desarrollo del proyecto. En esta voz presupuestaria entran también los gastos de diagnósticos, líneas bases, evaluaciones.
Arrendamientos	Se trata de gastos ligados al arrendamiento de espacios, maquinaria, herramientas imprescindibles para la ejecución de las actividades del proyecto.
Viajes, alojamientos y dietas	Gastos de desplazamientos, alojamiento y kilometraje. Debe adjuntarse una relación de los desplazamientos para justificar el kilometraje.

	<p>En las dietas debe especificarse los detalles de la actividad desarrollada y se debe poder identificar a la persona receptora de las dietas.</p> <p>Para detalles revisar el punto 4.1 de las bases</p>
Gastos financieros, jurídicos, notariales o registrales	<p>Gastos bancarios relativos a las transferencias y los gastos producidos por la cuenta del proyecto salvo los intereses de demora, cargos bancarios por mala gestión o incumplimientos legales.</p> <p>Gastos de cambio de moneda.</p> <p>Gastos notariales directamente relacionados con el proyecto.</p> <p>Se deben presentar los documentos de transferencias recibidas y enviadas y la información sobre la tasa de cambio de moneda.</p>
Fondo Rotativos	Gastos destinados a la creación de un fondo (económico o de equipamientos) destinado a ser utilizado y reembolsado periódicamente.
GASTOS DIRECTOS DE INVERSIÓN	
Construcción y/o reforma de inmuebles e infraestructuras	Gastos relativos a materiales
Personal vinculado directamente a la construcción/instalación	Gastos de personal que participa en la construcción/reforma de las infraestructuras
Equipamientos y materiales inventariables	Gastos relativos a la compra de recursos que no son susceptibles de un rápido deterioro para su uso. Ejemplos de material inventariables son mobiliarios, ordenadores, maquinaria, instalaciones técnicas etc.
GASTOS INDIRECTOS	No puede superar el 10% de los gastos del proyecto. Se justifican con una declaración responsable firmada por el representante legal de la entidad o presentando sus facturas.

Rellene la tabla resumen y adjúntela (Presupuesto detallado en formato excel)

Pestaña 6: Cronograma

Encontrará una tabla con el enunciado de las actividades indicadas en el apartado anterior. Deberá marcar la fecha aproximada de comienzo de la actividad y su duración. Las actividades no pueden empezar antes de abril de 2024.

Intente ser realistas, en caso de aprobación del proyecto, este apartado se utilizará para realizar el seguimiento.

Pestaña 7: Evaluación y continuidad

Evaluación

La evaluación del proyecto sirve para tomar decisiones para mejorar, modificar o detener un proyecto. Esto puede implicar modificaciones de determinados aspectos del proyecto durante su desarrollo (cambios presupuestarios, metodológicos, de actividades etc).

La evaluación sirve para comprobar:

La pertinencia: (Máx. 1500 caracteres) mide el grado en que los objetivos y el diseño de la intervención responden a las necesidades y prioridades de la población destinataria, de las instituciones y administraciones locales, así como de la agenda global. Evaluar la pertinencia implicar evaluar las diferencias entre las distintas prioridades y necesidades. Es necesario analizar los cambios que se puedan generar en el contexto para valorar en qué medida el proyecto se puede adaptar (debe adaptarse) para mantener la pertinencia.

Eficacia: (Máx. 1500 caracteres) mide el grado en el que el proyecto alcanza o se espera que alcance los objetivos y los hitos planteados. La eficacia del proyecto se mide por su capacidad de generar un impacto positivo y sostenible en las comunidades donde se desarrolla a corto plazo y contribuir a conseguir los objetivos planteados. La constante búsqueda de la eficacia es un proceso dinámico que implica aprendizaje, evolución, adaptación y mejora continua.

Eficiencia: mide si los recursos utilizados para el desarrollo del proyecto son proporcionados para la consecución de los objetivos. Un proyecto se considera eficiente cuando utiliza de forma prudente y responsable los recursos. Esto implica evitar el desperdicio, reducir costes innecesarios y una gestión ágil de la planificación y desarrollo del proyecto.

Impacto: se refiere a los cambios y/o resultados significativos y transformadores que se van a producir a largo plazo gracias al proyecto. Es la medida de los efectos positivos y negativos que se espera generar a largo plazo.

Describe la metodología que se piensa utilizar para realizar la evaluación, cómo se realizará la recogida de datos y qué agentes se involucrarán en cada aspecto.

Continuidad

(Máx. 2500 caracteres) Describa cómo se piensa mantener la sostenibilidad de los resultados alcanzado con el proyecto a largo plazo, sin la intervención directa de un proyecto.

Analice los elementos clave que ayudan a la continuidad del proyecto, como la participación y apropiación por parte de las comunidades locales, la participación de las mujeres, el fortalecimiento de las capacidades, la generación de ingresos y la sostenibilidad y autosuficiencia económica, la sostenibilidad política.

Pestaña 8: Documentación Adjunta

Anexo 1: Solicitud

Diagnósticos/Líneas bases

Estrategia de comunicación del proyecto

Anexe la documentación complementaria necesaria para completar el entendimiento del proyecto:

- a) Planes estratégicos municipales, distritales ...
- b) Descripción de alianzas: Especifique si la acción pretende crear sinergias con otros eventos, jornadas o redes y organizaciones y si éstas son locales, nacionales o internacionales.
- c) Compromisos autoridades locales
- d) Facturas pro-forma
- e) Planos y títulos de propiedad en caso de construcción
- f) Otros (Especificar)

Para más información:

CAT: Torre Jussana – Centro de servicios a las asociaciones (2015) *Manual de elaboración y evaluación de proyectos* https://tjussana.cat/wp-content/uploads/2022/01/UP_25.pdf

CASO: Torre Jussana – Centro de servicios a las asociaciones (2004) *Manual de elaboración y evaluación de proyectos* <https://carmenviejodiaz.files.wordpress.com/2013/10/manual-de-elaboracion-y-evaluacion-de-proyectos-2004-1-castellano1.pdf>